

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

República de Panamá

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (en adelante SMV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

1. Que el sitio web <http://www.ebizfinancesavingandloan.com> anuncia que Ebiz Finance Saving and Loan Corporation es una división de la Corporación Financiera Ebiz (Panamá), con licencia emitida por la Dirección General de Empresas Financieras y que desde el año 2005, fue autorizada para dedicarse a actividades del mercado de divisas bajo las regulaciones de las Casas de Cambio.
2. Que en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, se encuentra registrada la sociedad E-biz Financial Corp. (En Inglés) o Corporación Financiera E-Biz (En Español), bajo la ficha 457178, la cual según la dirección de internet http://www.mici.gob.pa/imagenes/pdf/listado_de_financieras_2011.pdf del Ministerio de Comercio e Industrias, se encuentra autorizada como empresa financiera.
3. Que E-biz Financial Corp. (En Inglés) o Corporación Financiera E-Biz (En Español), no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, asesoría en materia de valores o Forex, en o desde la República de Panamá.
4. Que la sociedad E-biz Financial Corp. (En Inglés) o Corporación Financiera E-Biz (En Español), no cuenta con oficinas en la República de Panamá.
5. Bajo las circunstancias anteriores, la SMV previene al público, teniendo presente el contenido de esta advertencia pública.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.



Julio Javier Justiniani
Comisionado Presidente

Panamá, 18 de junio de 2012.